



RECTORÍA

**RESOLUCION No. 0049 - FECHA: 25 ENE 2012**

**“POR LA CUAL SE AJUSTA LOS COSTOS DE MATRICULA DE LAS  
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR  
DEL CESAR EN LA VIGENCIA 2012”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de las Facultades Legales y Estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General de la Universidad Popular del Cesar” y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 0022 del 17 de Enero del 2012, se ajustó los costos de matrícula y derechos académicos de los programas de Pregrado, Posgrado y Ciclos Propedéuticos de la Universidad Popular del Cesar en la vigencia 2012.

Que al incluir la tabla en la que se ajustó los costos de la matrícula de las **LICENCIATURAS** de la Universidad Popular del Cesar (Vigencia 2012), el Tipo se dividió en cuatro (4) categorías A, B, C y D, siendo solo tres (3) categorías A, B y C con diferentes cohortes.

Que se hace necesario corregir la tabla mediante la cual se ajustó los costos de la matrícula de las **LICENCIATURAS** de la Universidad Popular del Cesar (Vigencia 2012).

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajustar los Costos de la Matrícula de las **LICENCIATURAS** de la Universidad Popular del Cesar (Vigencia 2012), de acuerdo con las siguientes tablas:

LIQUIDACIÓN ( EN PESOS) MATRICULA PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURAS DE PREGRADO 2012								
TIPO	BASE MATRICULA	DERECHOS ACADEMICOS	BIENESTAR UNIVERSITARIO	CARNET	SEGURO ESTUDIANTIL	MATRICULA ORDINARIA	PENA POR MATRICULA EXTRA 15% SOBRE LA BASE	MATRICULA EXTRAORDINARIA
A	170,010	34,002	17,001	445	12,503	233,961	25,502	259,463
B	340,020	68,004	34,002	445	12,503	454,974	51,003	505,977
C	340,020	68,004	34,002	8,912	12,503	463,441		
SALARIO MINIMO		666,700						
Incremento del Salario Mínimo Legal Vigente aprobado para el 2012: 5.8%								
TIPO								
A	COHORTE HASTA EL PERIODO 1997-1							
B	COHORTE HASTA EL PERIODO 2011-2							
C	NUEVAS COHORTES (2012-1)							





RECTORÍA

RESOLUCION No. 0049 - FECHA: 25 ENE 2012

“POR LA CUAL SE AJUSTA LOS COSTOS DE MATRICULA DE LAS  
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR  
DEL CESAR EN LA VIGENCIA 2012”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los, 25 ENE 2012

  
RAÚL FRANCISCO BERMÚDEZ MÁRQUEZ  
Rector.(A)

